

INFORME DE GESTIÓN No. 2

FECHA INFORME: 18 DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATO No. 1.130.17.13-10015 de 19 AGOSTO del 2024
CONTRATISTA: JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO
IDENTIFICACIÓN: 1.107.051.552
SUPERVISOR: FABIOLA PERDOMO ESTRADA
VALOR DEL CONTRATO: \$20.000.000
FECHA DE INICIO: 21 DEL AGOSTO DEL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: 15 DEL DICIEMBRE DEL 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No.2 del mes de OCTUBRE /2024, del contrato de prestación de servicios profesionales 1.130.17.13-10015 de 19 AGOSTO del 2024. suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

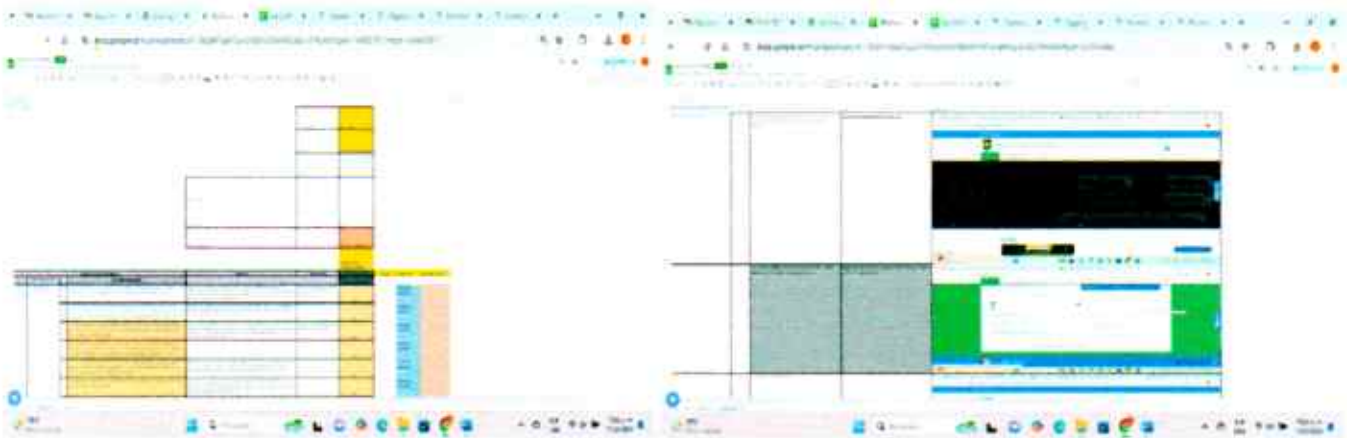
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A. Apoyar en la realización de estudios e investigaciones a través de la captura, consolidación, procesamiento, análisis y presentación de datos concernientes a las diferentes líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.	1. Realice la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medicion para la ley de transparencia avtiva (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de bugalagrande de igual manera el anexo de evidencia fotografica, anexo archivo en Excel adjunto al drive. 2. Realice la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medicion para la ley de transparencia avtiva (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de Yumbo de igual manera el anexo de evidencia fotografica, anexo archivo en Excel adjunto al drive. 3. Realice la revisión de los diferentes niveles y subniveles de la medicion para la ley de transparencia avtiva (LEY 1712 de 2014 – Resolución 1519 de 2020) para la gobernación de la Cumbre de igual manera el anexo de evidencia fotografica, anexo archivo en Excel adjunto al drive.

B. Dar apoyo en el desarrollo de materiales, presentaciones, informes y otros documentos informativos para la implementación de capacitaciones, sensibilizaciones, socializaciones, presentaciones, foros y talleres relacionados a las líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.	1. Realice la comparación de las acciones y actividades implementadas en los programas de transparencia para código de integridad de las gobernaciones seleccionadas, y proponer recomendaciones para Valle del Cauca, se anexa documento de Word y Excel en el drive del observatorio.
C. Apoyar en la ejecución de acciones direccionadas al desarrollo de un laboratorio de innovación publica para la generación de productos que fortalezcan la acción del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.	
D. Apoyar la ejecución de tramites de carácter administrativo de su dependencia, de acuerdo con los procedimientos, normatividad y parámetros establecidos	
E. Dar apoyo con el archivo y correspondencia de la oficina	
F. Contribuir en la aplicación del sistema de gestión documental en la respectiva dependencia	
G. Producir documentos de apoyo administrativo conformen sean requeridos, en los tiempos establecidos y según normas técnicas de producción documental.	
H. Asistir y participar en los talleres y demás convocatorias del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a los que sean llamados y cumplir los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.	1. Asistí a los Talleres subregionales para la construcción de la Política Pública de participación Ciudadana realizada en las instalaciones de la gobernación valle. 2. Asistí a la capacitación virtual de ley de transparencia y acceso a la información pública nacional - ley 1712 de 2018
I. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del valle del cauca mediante sus redes sociales	1.Realicé verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica en las publicaciones de Instagram en la Página de La Transparencia - Valle
J. Realizar el encargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.	
K. Las que se adecuen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	

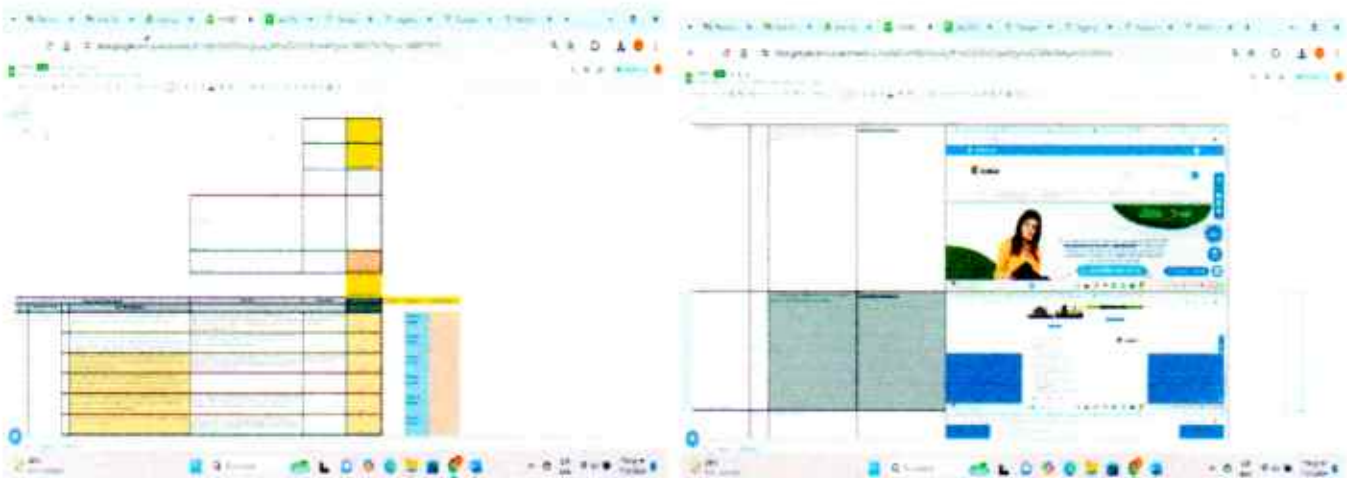
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD A:

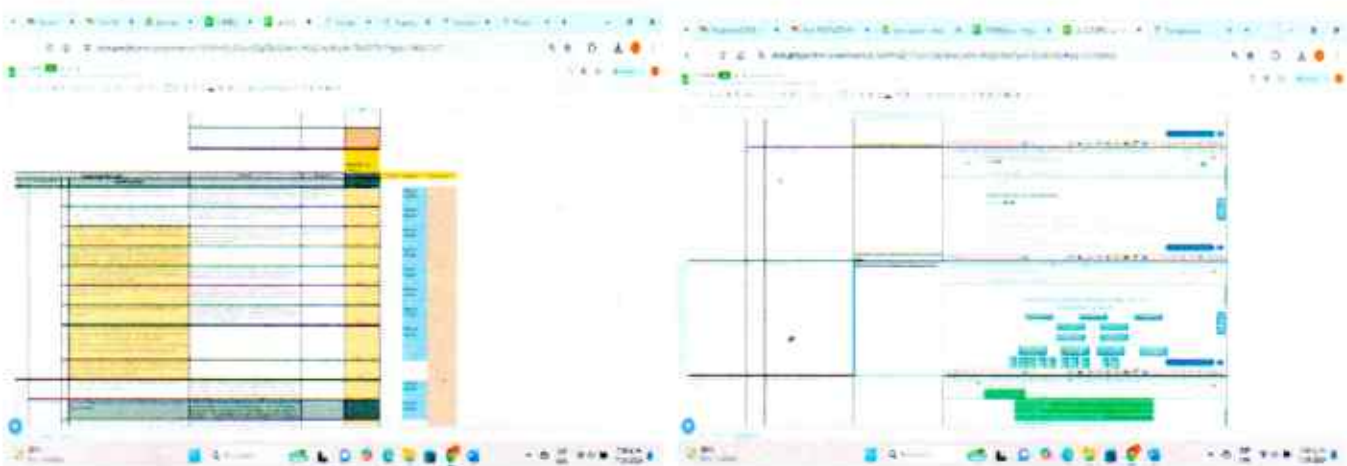
1 - Bugalagrande



2- Yumbo

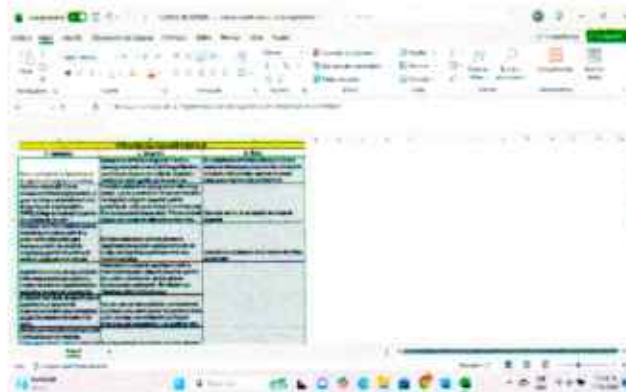
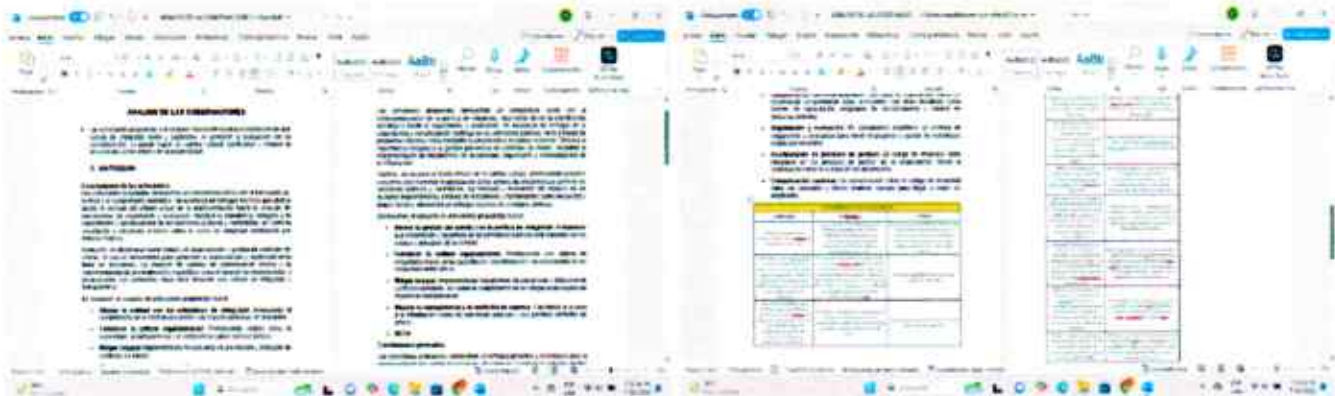


3- La Cumbre



ACTIVIDAD B:

1-



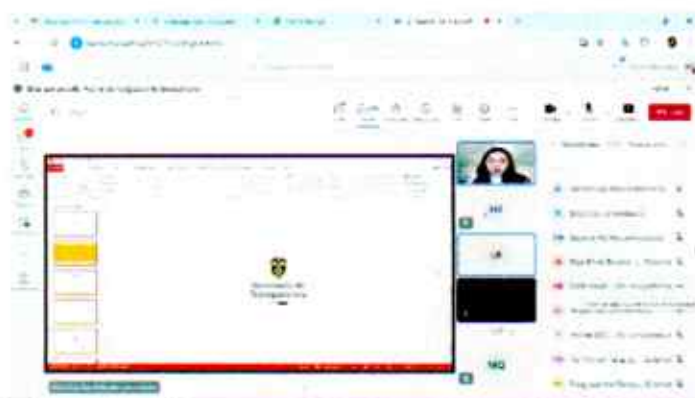
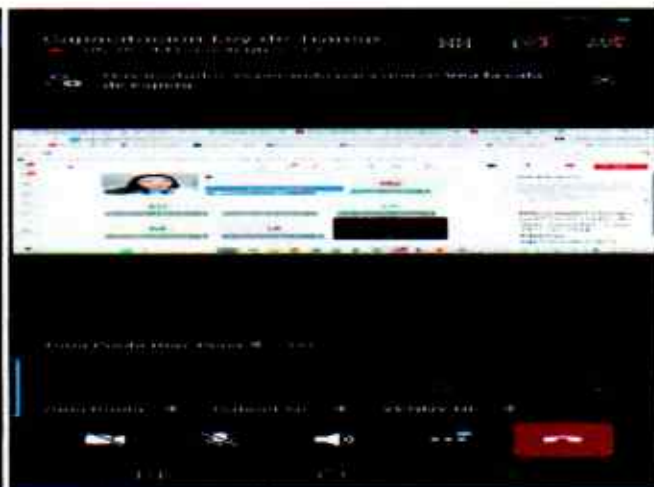
ACTIVIDAD H:

1-





2-



ACTIVIDAD I:

1-



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 18 de OCTUBRE del 2024

JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO
Profesional Especializado
Cedula No. 1.107.051.552
Contratista